
NORMA CUBANA

NC

ISO 17101:2010
(Publicada por la ISO en, 2004)

**MÁQUINAS AGRÍCOLAS — SEGADORAS ROTATIVAS Y
DESMALEZADORAS — ENSAYO DE OBJETOS LANZADOS Y
CRITERIOS DE ACEPTACIÓN
(ISO 17101:2004, IDT)**

Agricultural machinery — Rotary and flail mowers — Thrown-object test and acceptance
criteria

ICS: 65.060.01

1. Edición Diciembre 2010
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La
Habana. Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico:
nc@ncnorma.cu; Sitio Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC / CTN 89, Tractores y Maquinaria Agrícola; integrado por representantes de las siguientes entidades:
 - Instituto de Investigaciones de Mecanización Agropecuaria.
 - Grupo Empresarial GELMA
 - Instituto de Investigaciones Forestales.
 - Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal.
 - Instituto de Investigaciones de Riego y Drenaje
 - Centro de Mecanización Agropecuaria del MES
 - Instituto Nacional de Investigaciones de la caña de azúcar.
 - Unión Agropecuaria Militar UAM
 - Tractoimport del SIME
 - Oficina Nacional de Normalización.
 - Grupo de aseguramiento y control de la calidad del MINAG.
- Es una adopción idéntica de la ISO 17101:2004. Agricultural machinery — Rotary and flail mowers — Thrown-object test and acceptance criteria.

© NC, 2010

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS — SEGADORAS ROTATIVAS Y DESMALEZADORAS — ENSAYO DE OBJETOS LANZADOS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

1 Objeto

Esta Norma Cubana da las especificaciones y criterios de aceptación para los ensayos de objetos lanzados por las segadoras rotativas y desmalezadoras usadas en la agricultura. En el anexo A se muestran ejemplos de éstas máquinas. No es aplicable a:

- segadoras con un brazo articulado,
- segadoras con uno o más ejes verticales diseñados para mullido de cobertura de paja,
- segadoras motorizadas accionadas por un operador a pie,
- segadoras de césped o máquinas diseñadas como segadoras de césped,
- unidades para segado entre hileras,
- segadoras de césped diseñadas solamente para mantenimiento de autopistas y vías.

NOTA Si una máquina está diseñada también para agricultura en exteriores, se pueden aplicar otros ensayos de lanzamiento de objetos.

2 Referencias Normativas

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias fechadas solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha, se aplica la última edición del documento de referencia (incluyendo cualquier enmienda).

NC-ISO 536:1999, Papel y cartón – Determinación del gramaje.

NC-ISO 789-1:2007, Máquinas agrícolas y forestales – Tractores agrícolas – Procedimientos de ensayo – Parte 1: Ensayos de potencia por el A.T.F.

NC-ISO 1974:2003, Papel y cartón – Determinación de la resistencia al rasgado (Método Elmendorf)

NC-ISO 2758:2004, Papel – Determinación de resistencia al estallido

3 Términos y definiciones

Para los propósitos de este documento, se aplican los siguientes términos y definiciones.

3.1 segadora rotativa

Segadora en la cual uno o más componentes funcionales cortan o rompen por impacto sin producir mullido del producto cortado y que rotan en un eje vertical

3.2 desmalezadora

Segadora con múltiples elementos de corte con oscilación libre que rotan en un eje horizontal, la cual corta la hierba por impacto y produce mullido del producto cortado con los mismos órganos de trabajo.

3.3 dispositivo acondicionador

Dispositivo mecánico que permite la aceleración del proceso de secado del producto cortado (p.ej.: corte, impacto, desgaste, laminado).

3.4 tabla de corte

Dispositivo ajustable para controlar el ancho de corte.

3.5 papel kraft

Papel producido de una pulpa pura kraft sulfatada sin lejía blanqueadora, con una superficie de terminado a máquina.

NOTA 1 Se utiliza fundamentalmente para la fabricación de sacos de papel y para forros y laminados.

NOTA 2 Vea 4.2.1 para los detalles y especificaciones.

3.6 impacto

Orificio en el papel kraft causado por una piedra que pasa completamente a través del papel kraft o daño con una deformación del papel hacia el exterior.

3 Ensayo de lanzamiento de objetos

4.1 Condiciones de ensayo

4.1.1 General

Los ensayos deberán ser realizados sobre una superficie dura horizontal.

EJEMPLO: Concreto, asfalto.

Los ensayos deberán ser realizados usando la misma segadora o segadora con dispositivo acondicionador, y con los mismos dispositivos protectores. Si la segadora puede ser equipada con un dispositivo acondicionador que se acopla y desacopla, el ensayo deberá ser realizado de las dos formas: con el dispositivo acondicionador y sin él.

Si la segadora puede ser operada en diferentes posiciones de trabajo (en el lado derecho, en el centro o en el lado izquierdo del tractor, vea 4.2.7), el ensayo deberá ser realizado con la segadora en las posiciones más a la derecha y más a la izquierda detrás del tractor, como se especifique en el manual de instrucciones del fabricante.

Los dispositivos ajustables (p.ej.: una mesa de corte) que pueden influenciar sobre la eficiencia de los dispositivos de protección para prevenir las proyecciones, deberán ser localizados en la posición menos favorable.

Durante las evaluaciones, la segadora deberá moverse de modo que los implementos pasen a través del material de ensayo con una velocidad de movimiento hacia delante de 2 km/h a 4 km/h.

4.1.2 Segadoras suspendidas, semisuspendidas o de tracción

Durante los ensayos, las segadoras deberán ser operadas a la velocidad recomendada por el fabricante, por ejemplo, con el cardán a la velocidad de de 540 min^{-1} o $1\,000 \text{ min}^{-1}$, en un tractor con una potencia mínima al menos igual a la potencia mínima de la toma de fuerza necesaria para la segadora, medida de acuerdo con NC ISO 789-1.

4.2 Blanco

4.2.1 General

Para registrar el impacto de piedras proyectadas desde la zona protegida de la segadora, se usa un blanco.

El blanco consiste de varios paneles en los cuales se usa papel kraft estirado de modo que se extienda debajo de la zona inferior (vea 4.4.1) por un mínimo de 50 mm. El gramaje del papel kraft deberá ser de $120 \text{ g/m}^2 \pm 10 \text{ g/m}^2$, determinado de acuerdo con NC ISO 536. La resistencia a la ruptura deberá ser de 500 kPa como mínimo, determinada usando el método especificado en la NC ISO 2758. La resistencia al desgarramiento deberá ser como mínimo de 1 200 mN, en la dirección de la máquina, determinada de acuerdo con el método de ensayo especificado en NC ISO 1974. No deberá haber una tablilla de refuerzo dentro de los 20 mm del papel kraft. No deberá haber solapamiento del papel kraft, y, para que no haya solapamiento, el papel kraft deberá ser estirado desde el rollo en la dirección horizontal sobre los marcos.

Los paneles 1 a 4 deberán construirse con un marco rígido de 2 000 mm de altura (véase figuras 2 a 6).

4.2.2 Paneles en la zona del operador para las segadoras acopladas en el sistema de enganche trasero de tres puntos

Los paneles 5, 7a y 7b actúan como un blanco en la zona del operador (vea la figura 1); los mismos deberán ser construidos con un marco rígido y deberán cumplir con las especificaciones dadas en la tabla 1.

Dimensiones en milímetros

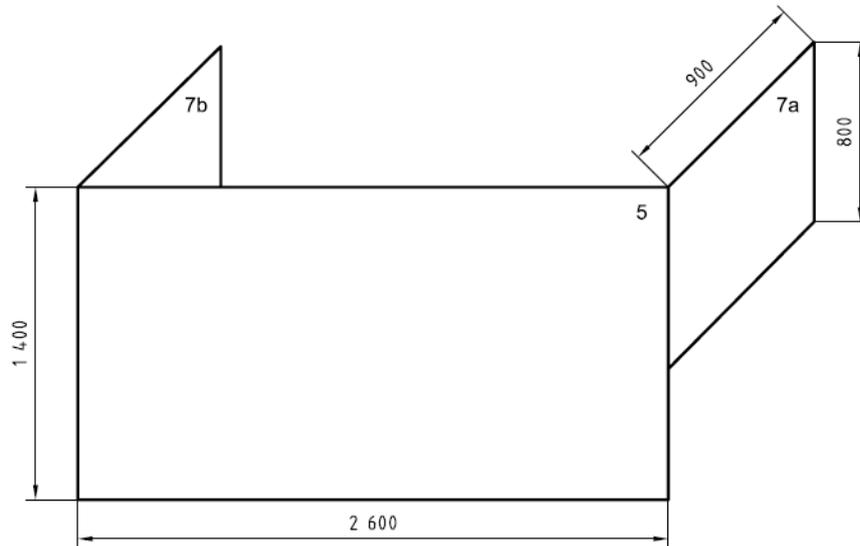


Figura 1

Tabla 1 – Paneles 5, 7a y 7b

Dimensiones en milímetros

Panel	Dimensiones	Altura por encima del suelo o borde inferior
5	altura: 1 400 ancho: 2 600	900
7a y 7b	altura: 800 ancho: 900	1 500

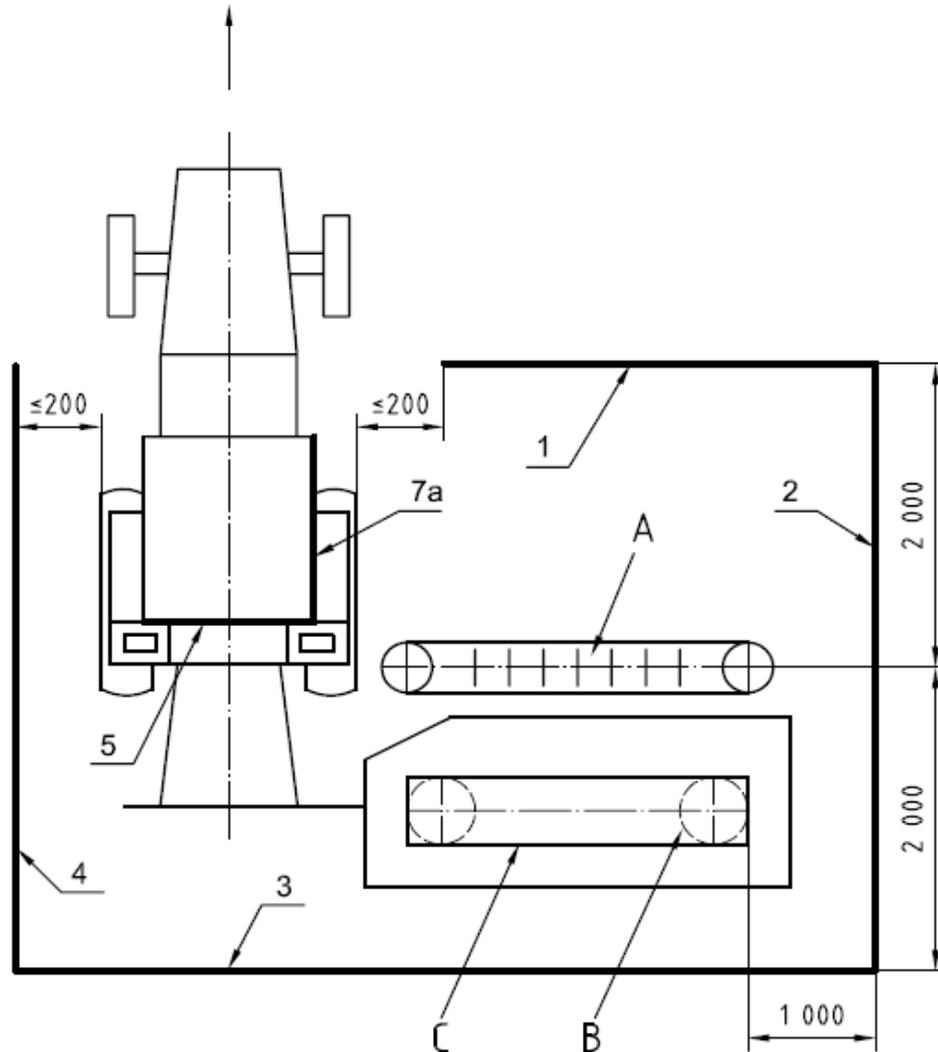
En el ángulo trasero de los paneles 7a y 7b deberá haber una tablilla en contacto con el papel y con un grosor máximo de 3 mm.

El panel 5 conecta los paneles 7a y 7b y deberá ser perpendicular a los mismos. Los paneles 7a y 7b deberán ser paralelos al eje longitudinal del tractor.

El panel 5 deberá estar localizado a una distancia horizontal de 800 mm en frente del eje de los puntos de enganche inferiores de la segadora. Para cumplimentar con las dimensiones requeridas, podrá ser necesario usar un marco intermedio en el cual pueda montarse el panel 5 y el cual estará también montado entre los puntos de enganche del tractor y los puntos de enganche de la segadora.

4.2.3 Blanco para las segadoras desplazadas con uno o varios ejes verticales o con un eje horizontal, acopladas al sistema de enganche de tres puntos del tractor (vea la figura 2)

Dimensiones en milímetros



Clave

- A material de ensayo
- B trayectoria del implemento (segadora con eje vertical)
- C trayectoria del implemento (segadora con eje horizontal)
- panel (1, 2, 3, 4, 5 7a)

Figura 2

El blanco se hace con seis paneles (paneles 1, 2, 3, 4, 5 y 7a), los cuales deberán cumplir con las especificaciones de 4.2.1 y 4.2.2.

Los paneles 2 y 4 deberán ser de 4 000 mm de largo. Si debido a las dimensiones de la segadora no es posible lograr esta longitud, la misma deberá incrementarse. En este caso el panel 3 deberá estar localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de la parte trasera de la segadora en la posición de inicio del ensayo.

El panel 2 deberá ser paralelo al eje longitudinal del tractor y localizado a una distancia de 1 000 mm de la trayectoria más cercana del órgano de trabajo.

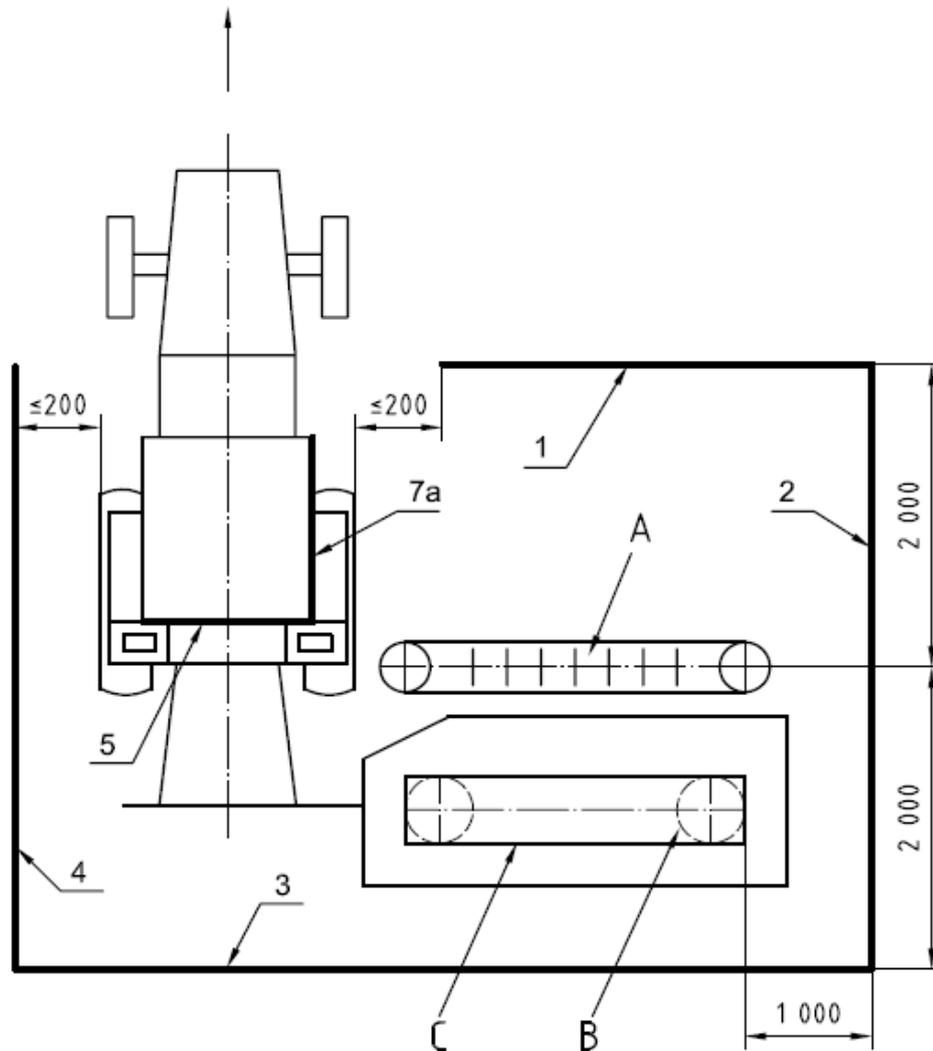
El panel 4 deberá ser paralelo al panel 2 y localizado a una distancia de 2 000 mm de la trayectoria más cercana del órgano de trabajo. Cuando debido a las dimensiones del tractor no pueda ser lograda esta distancia, la misma podrá incrementarse. En este caso el panel 4 deberá estar localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de la rueda trasera del tractor.

El panel 3 conecta los paneles 2 y 4 y deberá ser perpendicular a ellos.

El panel 1 deberá ser perpendicular e inmediatamente adyacente al panel 2, con su extremo no acoplado localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de una línea horizontal proyectada hacia delante a través de la cara exterior de la rueda trasera del tractor más cercana a la segadora en la posición de inicio del ensayo.

4.2.4 Blanco para segadoras en línea con uno o varios ejes verticales u horizontales, acopladas al sistema trasero de tres puntos (véase la figura 3)

Dimensiones en milímetros



Clave

A material de ensayo

B trayectoria del implemento (segadora con eje vertical)

C trayectoria del implemento (segadora con eje horizontal)

— panel (1a, 1b, 2, 3, 4, 5, 7a y 7b)

Figura 3

El blanco se hace con seis (u ocho) paneles (paneles 1a, 1b, 2, 3, 4, 5, y, en algunos casos 7a y 7b), los cuales deberán cumplir con las especificaciones de 4.2.1 y 4.2.2.

Los paneles 7a y 7b deberán ser usados cuando el ancho de corte de la segadora es mayor de 2m o la segadora puede ser operada en diferentes posiciones de trabajo (al lado derecho, al centro o al lado izquierdo del tractor).

Los paneles 2 y 4 deberán ser de 4 000 mm de largo. Si debido a las dimensiones de la segadora no es posible lograr esta longitud, la misma deberá incrementarse. En este caso el panel 3 deberá estar localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de la parte trasera de la segadora en la posición de inicio del ensayo.

El panel 1a deberá ser perpendicular e inmediatamente adyacente al panel 4, con su extremo no acoplado localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de una línea horizontal proyectada hacia delante a través de la cara exterior de la rueda trasera del tractor más cercana al panel 4 en la posición de inicio del ensayo.

El panel 1b deberá ser perpendicular e inmediatamente adyacente al panel 2, con su extremo no acoplado localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de una línea horizontal proyectada hacia delante a través de la cara exterior de la rueda trasera del tractor más cercana al panel 2 en la posición de inicio del ensayo.

Los paneles 2 y 4 deberán ser paralelos al eje longitudinal del tractor y localizados a una distancia de 1 000 mm de la trayectoria más cercana del implemento.

El panel 3 conecta los paneles 2 y 4 y deberá ser perpendicular a ellos.

4.2.5 Blanco para segadoras frontales o autopropulsadas con uno o varios ejes verticales u horizontales (véase la figura 4)

El blanco se hace con seis paneles (paneles 1, 2, 3a, 3b, 4, y 6).

Los paneles 1 y 4 deberán cumplir con las especificaciones de 4.2.1.

El panel 6 actúa como blanco en el lado trasero de la segadora.

Para las segadoras suspendidas, el panel 6 deberá estar localizado en el frente, en un marco intermedio localizado ente la segadora y el tractor, a una distancia de 500 mm detrás del punto de enganche inferior de la segadora. El ancho del panel 6 deberá ser igual al ancho de trabajo de la segadora y su altura deberá ser de 1 000 mm. Es aceptable una abertura adecuada dentro del panel 6 para el paso del cardán. El panel 6 deberá estar localizado verticalmente, con su borde inferior a una altura de 200 mm del suelo.

Para las segadoras autopropulsadas, los paneles 3a y 3b no son necesarios.

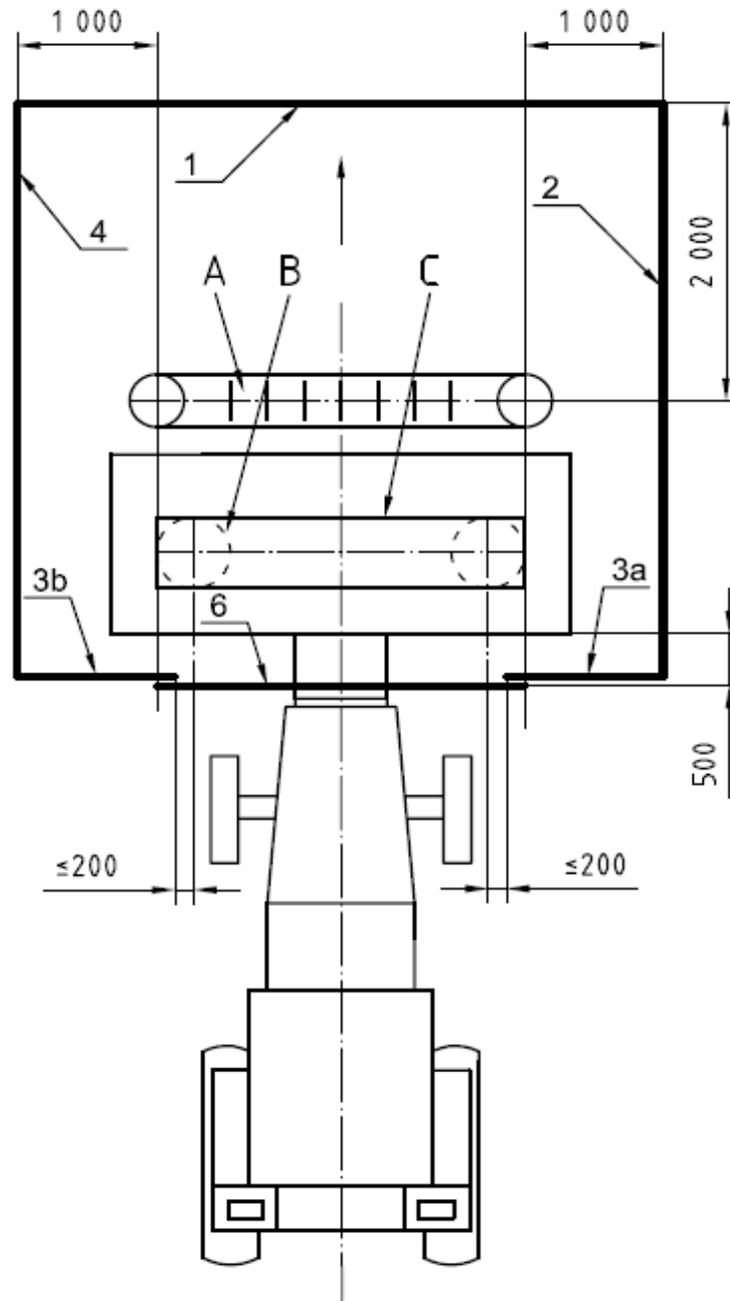
Para las segadoras autopropulsadas, el panel 6 actúa como blanco en la zona del operador. El mismo consistirá de un marco rígido en el cual habrá papel kraft estirado, cubriendo las caras expuestas de la cabina. Este panel deberá estar fijado en la cabina.

Los paneles 2 y 4 deberán ser de 4 000 mm de largo. Si a causa de las dimensiones de la segadora no es posible lograr esta longitud, la misma puede ser incrementada. En este caso, los paneles 3a y 3b deberán estar localizados a una distancia máxima horizontal de 200 mm de la parte trasera de la segadora en la posición de inicio del ensayo.

El panel 6 deberá ser perpendicular a los paneles 3a y 3b y a una distancia máxima de 200 mm de éstos.

Los paneles 2 y 4 deberán ser paralelos al eje longitudinal del tractor o de la segadora autopropulsada, y localizados a una distancia de 1 000 mm de la trayectoria más cercana del implemento.

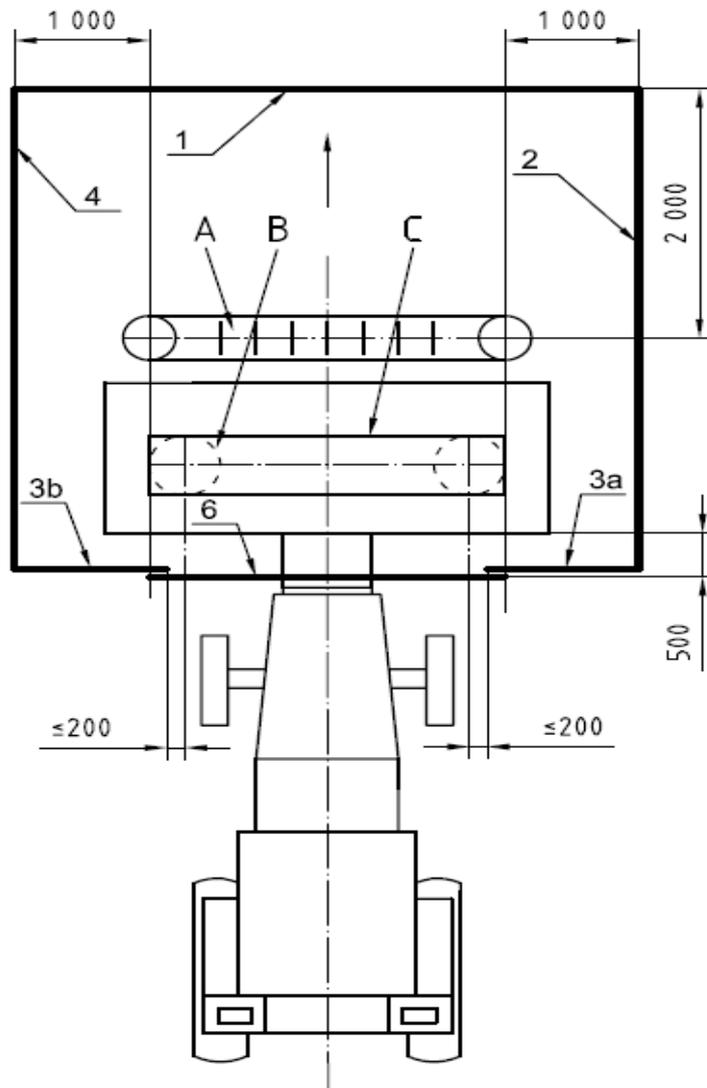
El panel 1 conecta a los paneles 2 y 4 y deberá ser perpendicular a éstos.



Clave

- A material de ensayo
- B trayectoria del implemento (segadora con eje vertical)
- C trayectoria del implemento (segadora con eje horizontal)
- panel (1, 2, 3a, 3b, 4, y 6)

Figura 4

**Clave**

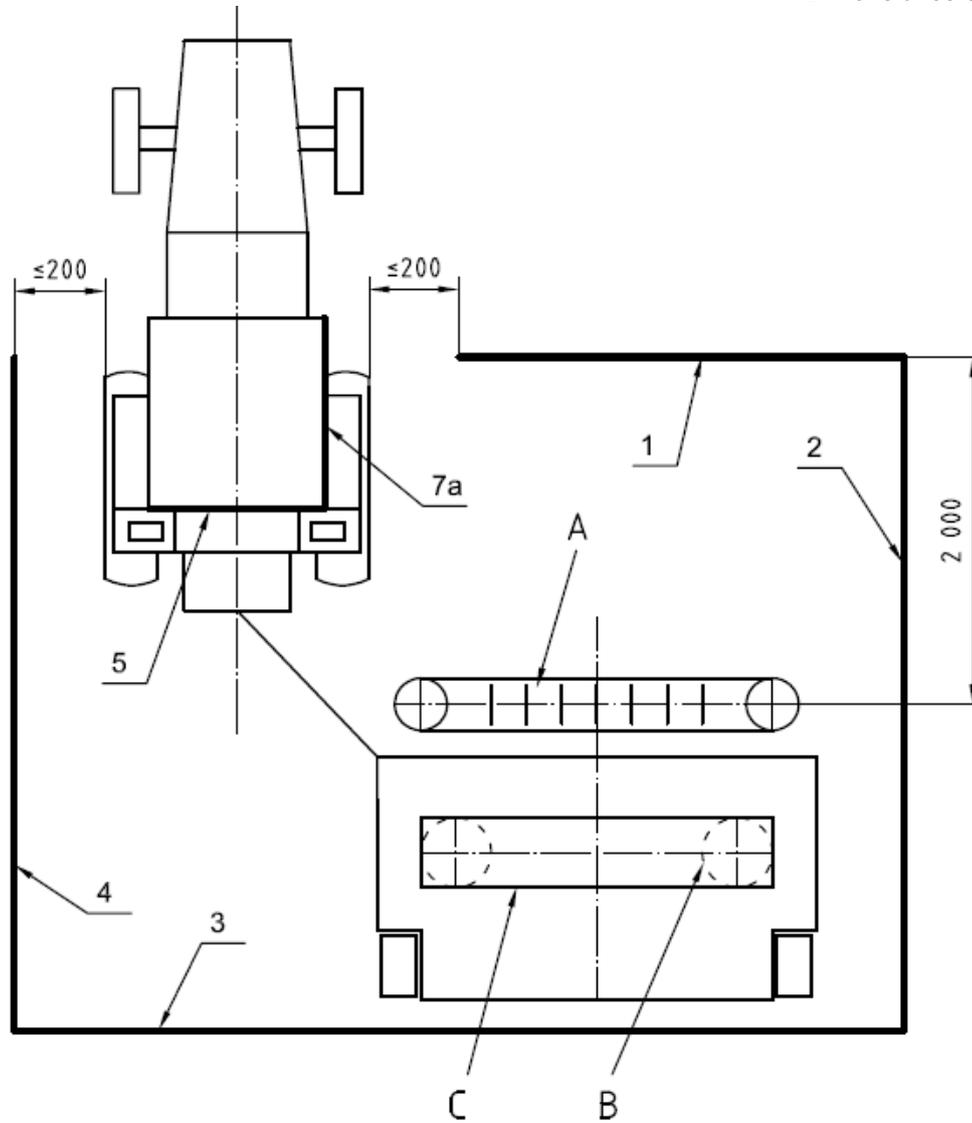
- A material de ensayo
- B trayectoria del implemento (segadora con eje vertical)
- C trayectoria del implemento (segadora con eje horizontal)

— panel (1, 2, 3a, 3b, 4, y 6)

Figura 4 (continuación)

4.2.6 Blanco para segadoras con uno o varios ejes verticales u horizontales, remolcada o semisuspendida (véase la figura 5)

Dimensiones en milímetros



Clave

- A material de ensayo
- B trayectoria del implemento (segadora con eje vertical)
- C trayectoria del implemento (segadora con eje horizontal)

— panel (1, 2, 3, 4, 5 y 7a)

Figura 5

El blanco se hace con seis paneles (paneles 1, 2, 3, 4, 5 y 7a), los cuales deberán cumplir las especificaciones de 4.2.1 y 4.2.2.

Los paneles 2 y 4 deberán ser de 4 000 mm de largo. Si debido a las dimensiones de la segadora no es posible lograr esta longitud, la misma deberá incrementarse. En este caso el panel 3 deberá estar localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de la parte trasera de la segadora en la posición de inicio del ensayo.

El panel 2 deberá ser paralelo al eje longitudinal del tractor y localizado a una distancia de 1 000 mm de la trayectoria más próxima del implemento.

El panel 4 deberá ser paralelo al panel 2 y deberá estar localizado a una distancia de 2 000 mm de la trayectoria más próxima del implemento. Si debido a las dimensiones del tractor no es posible lograr esta longitud, la misma podrá incrementarse. En este caso el panel 4 deberá estar localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de la rueda trasera del tractor.

El panel 3 conecta los paneles 2 y 4 y deberá ser perpendicular a ellos.

El panel 1 deberá ser perpendicular al panel 2 e inmediatamente adyacente al mismo, con el extremo no acoplado localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de una línea horizontal proyectada hacia delante a través de la cara exterior de la rueda trasera del tractor más cercana al panel 2 en la posición de arrancada.

4.2.7 Blanco para segadoras con uno o varios ejes verticales u horizontales, remolcada, y que funciona en el lado derecho, en el centro o en el lado izquierdo del tractor (véase la figura 6)

El blanco se hace con siete paneles (paneles 1, 2, 3, 4, 5, 7a y 7b), los cuales deberán cumplir las especificaciones de 4.2.1 y 4.2.2. La Figura 6 a) muestra el blanco para una segadora operada en la posición más a la derecha, y la figura 6 b) muestra el blanco para una segadora operada en la posición más a la izquierda.

El panel 2 deberá ser de 6 000 mm de largo, localizado a una distancia de 1 000 mm de la trayectoria más próxima del implemento y paralelo al eje longitudinal del tractor. Si debido a las dimensiones de la segadora no es posible lograr la longitud de 6 000 mm, la misma deberá incrementarse. En este caso el panel 3 deberá estar localizado a una distancia máxima horizontal de 200 mm de la parte trasera de la segadora en la posición de inicio del ensayo.

El panel 4 deberá ser paralelo al panel 2 y deberá estar localizado a una distancia de 2 000 mm de la trayectoria más próxima del implemento. La longitud del panel 4 deberá ser mayor o igual a la longitud del panel 2. Si no resulta posible lograr la longitud requerida para el panel 4 con la distancia de 2 000 mm, entonces la misma podrá incrementarse. En este caso el panel 4 deberá ser extendido hacia el tractor, paralelo al eje longitudinal del tractor, y terminar a una distancia máxima de 200 mm de la barra de la segadora o del panel 5, en la posición de inicio del ensayo.

El panel 3 conecta los paneles 2 y 4 y deberá ser perpendicular a ellos.

El panel 1 deberá ser perpendicular a los paneles 2 y 4 y conectar con el extremo del panel 2. La longitud del panel 1 deberá ajustarse de modo que se cubra el ancho de trabajo completo de la segadora. Si debido a las dimensiones de la segadora y de su barra de tiro no es posible lograrlo, entonces el panel 1 deberá ser ajustado de modo que la barra de tiro se detenga dentro de los 200mm (pero no en contacto con el panel 1) a la conclusión de la corrida de ensayo. Si el panel 1 no intersecta la trayectoria de la barra de tiro, entonces deberá terminar a una distancia máxima horizontal de 200 mm del panel 7a.

La separación entre los extremos de los paneles 1 y 4 debe ser tal que permita el paso de la barra de tiro.

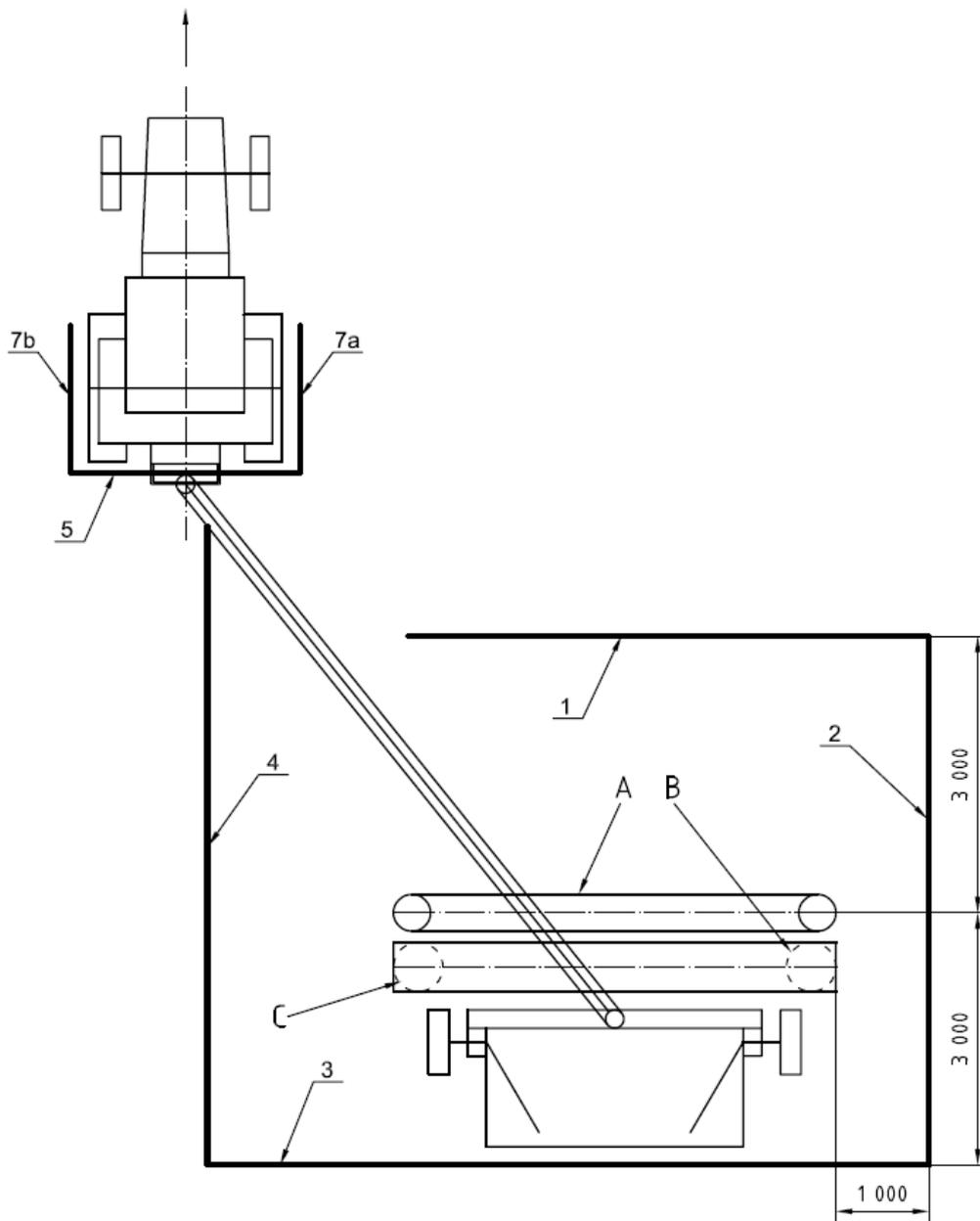
4.3 Material de ensayo

La mezcla usada como material de proyectil deberá estar hecha con un volumen de:

- 50 % de arena,
- 25 % de grava constituida por una mezcla de granos con dimensiones de 8 mm a menos de 16 mm, y
- 25 % de grava constituida por una mezcla de granos con dimensiones de 16 mm a menos de 31,5 mm.

La arena deberá ser humedecida hasta alcanzar el punto de saturación y deberá mantenerse húmeda durante el ensayo. La mezcla deberá ser homogénea.

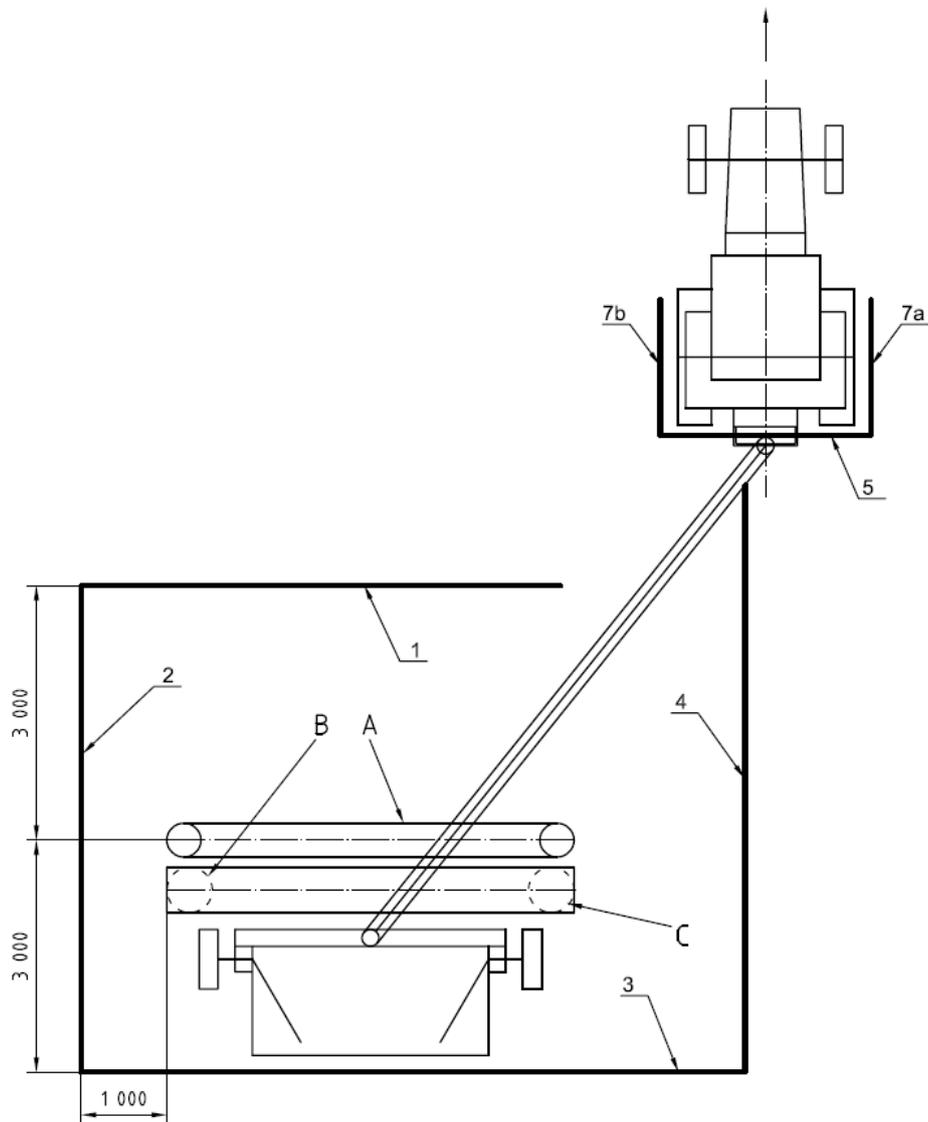
El informe del ensayo deberá especificar el tipo de material de ensayo que ha sido usado (natural, triturado, no triturado).



a)

Figura 6

Dimensiones en milímetros



b)

Clave

- A material de ensayo
- B trayectoria del implemento (segadora con eje vertical)
- C trayectoria del implemento (segadora con eje horizontal)

— panel (1, 2, 3, 4, 5, 7a y 7b)

Figura 6 (Continuación)

4.4 Método de ensayo

4.4.1 Líneas de referencia

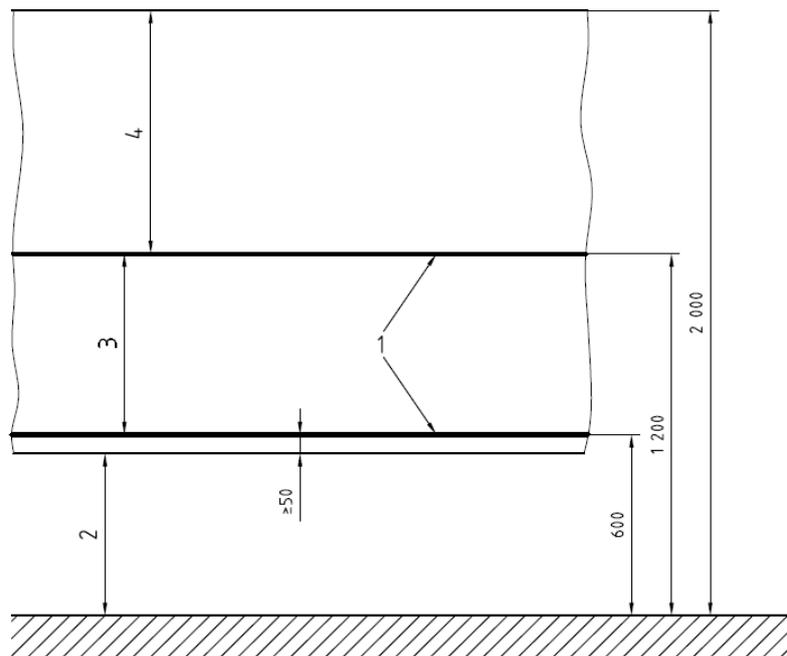
Dos líneas de referencia, trazadas a lo largo del blanco a 600 mm y 1 200 mm del nivel del suelo, mostrarán tres zonas: la zona inferior (entre 0 mm y 600 mm), la zona media (entre 600 mm y 1 200 mm) y la zona superior (entre 1 200 mm y 2 000 mm) [véase la figura 7 a)].

Si las dimensiones de la segadora requieren una extensión de los paneles 1, 2, 3 y 4, las líneas de referencia deberán ser movidas proporcionalmente hacia arriba [véase la figura 7 b)].

Las líneas de referencia del panel 6 (véase 4.2.5) deberán estar localizadas a 500 mm y 1 000 mm del nivel del suelo y mostrar tres zonas: la zona inferior (entre 0 mm y 500 mm), la zona media (entre 500 mm y 1 000 mm) y la zona superior (entre 1 000 mm y 1 200 mm) [véase la figura 7 c)].

Si es necesario mover el panel 6 hacia la parte trasera debido a las dimensiones de la segadora, las líneas de referencia deberán ser movidas proporcionalmente hacia arriba.

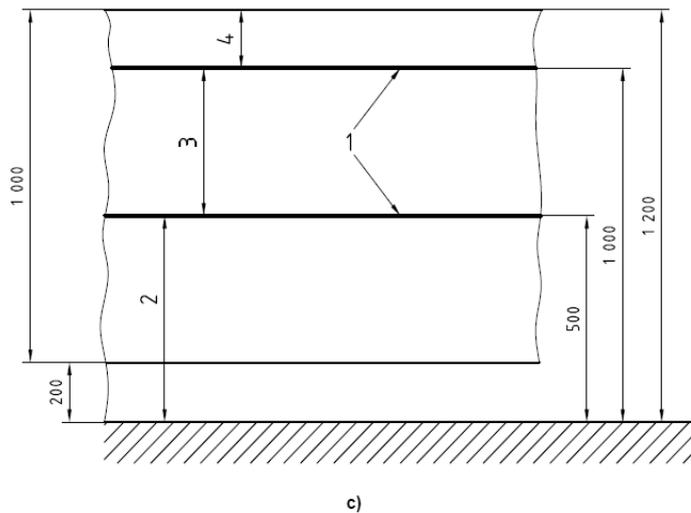
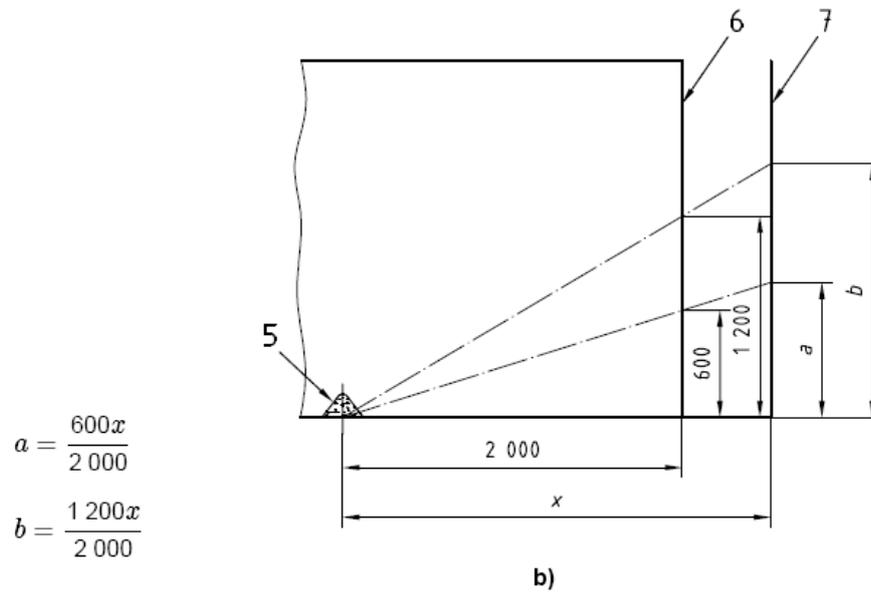
Dimensiones en milímetros



a)

Figura 7

Dimensiones en milímetros



Clave

- 1 líneas de referencia
- 2 zona inferior
- 3 zona media
- 4 zona superior
- 5 material de ensayo
- 6 Panel 2
- 7 Panel 3

Figura 7 (Continuación)

4.4.2 Procedimiento (véase la figura 8)

Al comienzo de cada ensayo, el objetivo no deberá mostrar ningún impacto que no sea en la zona inferior.

El material de ensayo, de acuerdo con 4.3 deberá estar situado en frente de la segadora, perpendicular a la dirección hacia delante, en la forma de pilas cónicas (150 ± 5) mm de altura. Cada pila deberá consistir de 10 l de material. Esto podrá ser logrado, por ejemplo, usando un dispositivo como el que se muestra en la figura 9.

El ensayo deberá realizarse dos veces.

Un ensayo incluye dos corridas:

- para la primera corrida, se colocan en el lugar las Pilas 1-3-5, etc.,
- para la segunda corrida, se colocan en el lugar las Pilas 2-4-6, etc.

La cantidad de pilas depende del ancho de corte de la segadora. El centro de la Pila 1 deberá estar situado en el límite externo de la trayectoria de los órganos de corte. El centro de la Pila 2 deberá estar situado a una distancia de 300 mm del límite externo de la trayectoria de los órganos de corte. El centro de la última pila deberá estar situado fuera de la trayectoria de los órganos de corte.

La altura de corte deberá ser ajustada a 50 mm. Si esto no es posible debido al diseño de la segadora, la altura de corte deberá ser ajustada lo más cercano posible a los 50 mm.

Todos los otros ajustes deberán ser hechos como se especifica en el manual de instrucciones para una operación normal.

Cuando la segadora alcanza la velocidad nominal de rotación recomendada por el fabricante, se hace una corrida a través del material de ensayo.

Para las segadoras rotativas el material de ensayo deberá ser cambiado después de cada ensayo.

Para las desmalezadoras, el material de ensayo deberá ser cambiado después de cada ensayo. Después de cada corrida, los impactos en los paneles deberán ser marcados para poder diferenciarlos.

Después de cada corrida, todos los restos del material de ensayo deberán ser recogidos del suelo.

4.5 Resultados del ensayo

Los resultados de un ensayo se consideran como positivos cuando se satisfacen las siguientes tres condiciones:

- en la zona media, como promedio, no habrán más de dos impactos por metro cuadrado;
- en la zona superior no habrán impactos;

– en la zona del operador no habrán impactos.

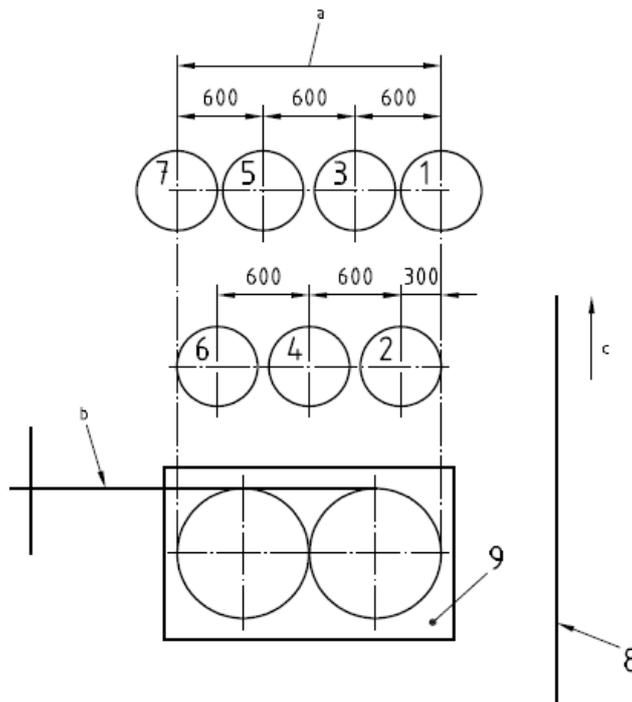
Una piedra que no pase completamente a través del papel kraft, por ejemplo, si resulta atrapada, no deberá ser contada como un impacto. Los impactos localizados en una línea de referencia deberán ser contados en la zona más allá de la línea de referencia.

4.6 Criterios de aceptación

Cuando los resultados de dos ensayos sean positivos, la segadora se considera que ha cumplido el requisito del ensayo sobre objetos lanzados.

Si los resultados los resultados de dos ensayos son diferentes, deberán realizarse dos ensayos adicionales. Si los resultados de esos ensayos resultan positivos, la segadora se considera que ha cumplido el requisito del ensayo sobre objetos lanzados

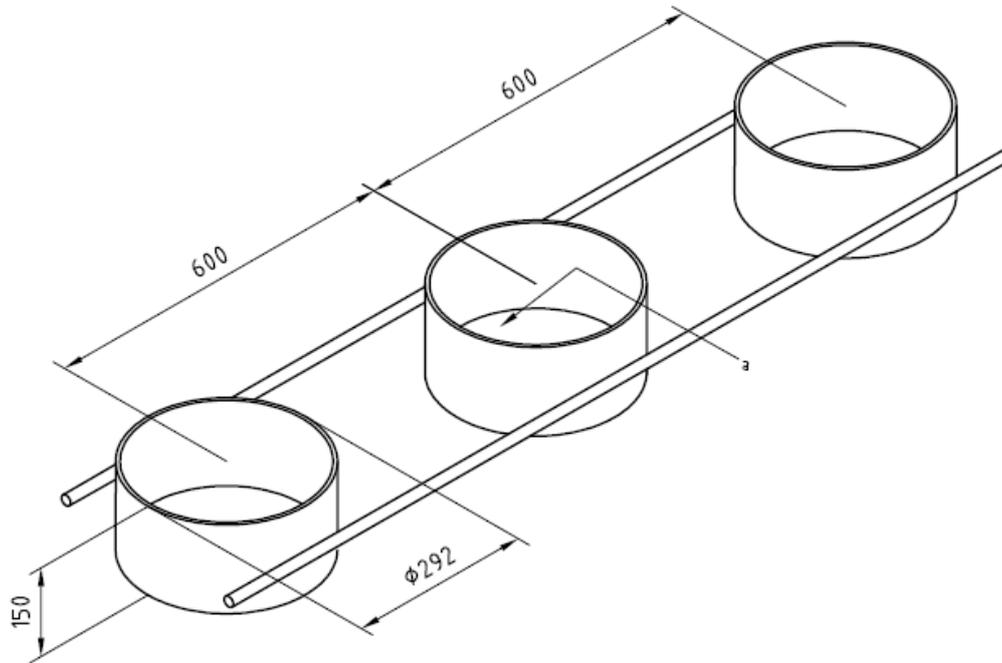
Dimensiones en milímetros



Clave

- 1-7 pilas cónicas
- 8 panel
- 9 guardera superior
- a Ancho de corte.
- b Eje de acoplamiento.
- c Dirección hacia delante.

Figura 8



^a Volumen de 10 litros.

Figura 9

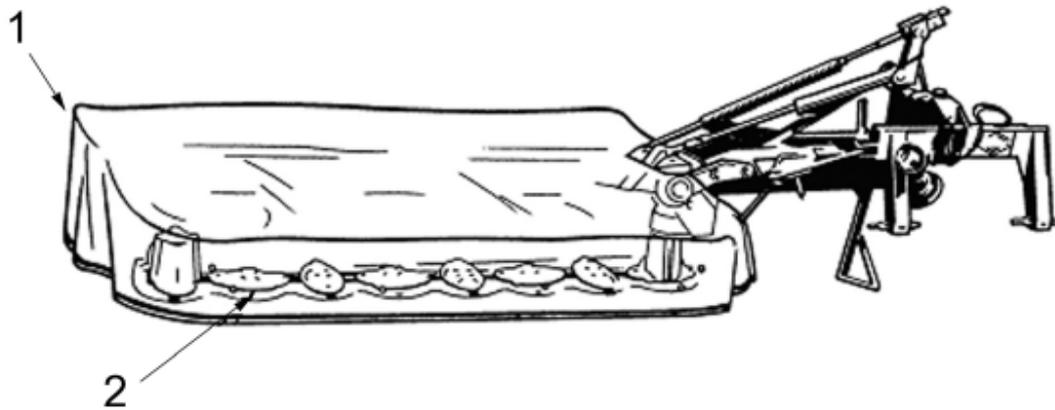
Anexo A
(Informativo)

Ilustraciones de segadoras

A.1 Segadoras de las que trata esta norma



Figura A.1 – Segadora autopropulsada

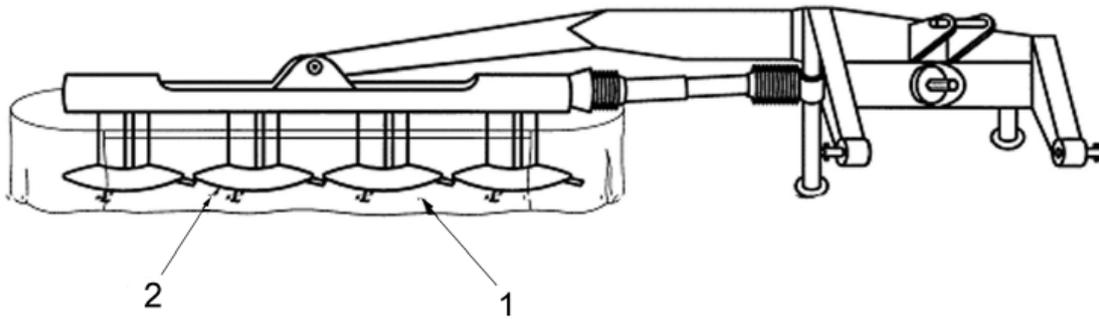


Clave

1 cubierta protectora

2 cabezal de corte

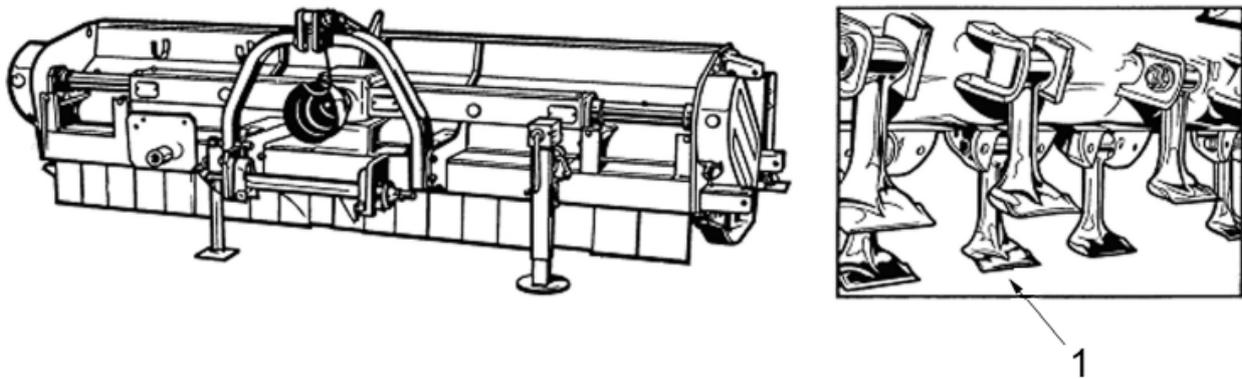
Figura A.2 – Segadora básica de disco rotatorio



Clave

- 1 cubierta protectora
- 2 cabezal de corte

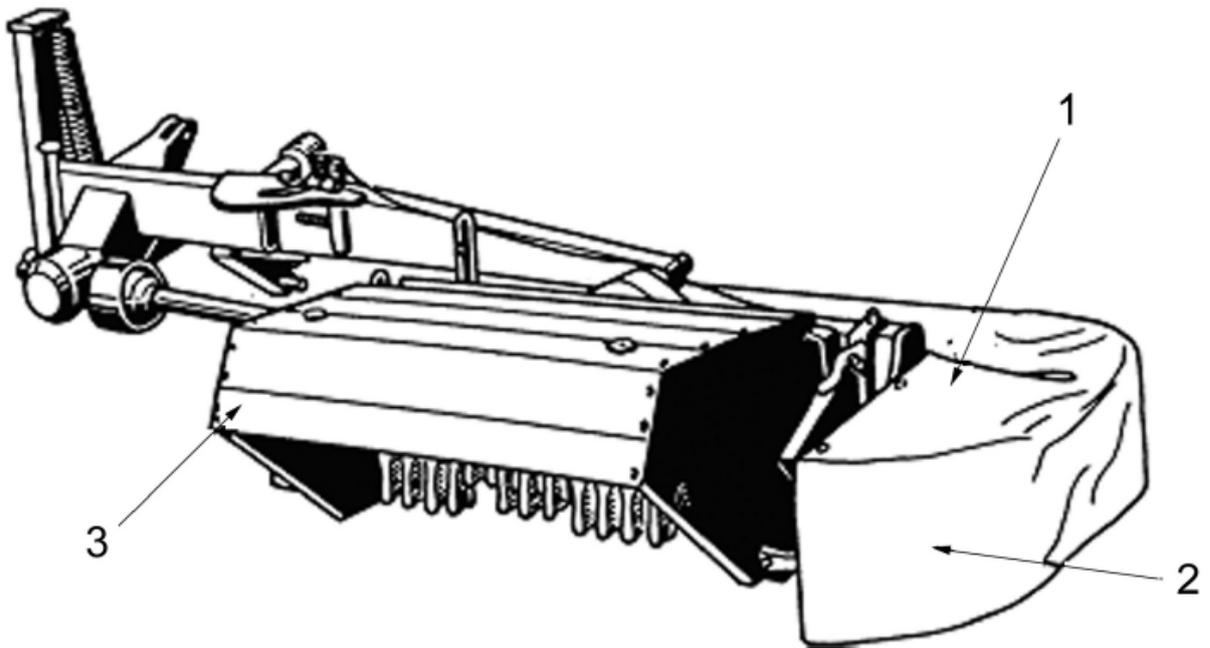
Figura A.3 – Segadora básica de tambor rotatorio



Clave

- 1 órgano de trabajo

Figura A.4 – Desmalezadora



Clave

- 1 segadora
- 2 cubierta protectora
- 3 dispositivo acondicionador

Figura A.5 – Segadora con dispositivo acondicionador

A.2 Segadoras que no están comprendidas en esta Norma

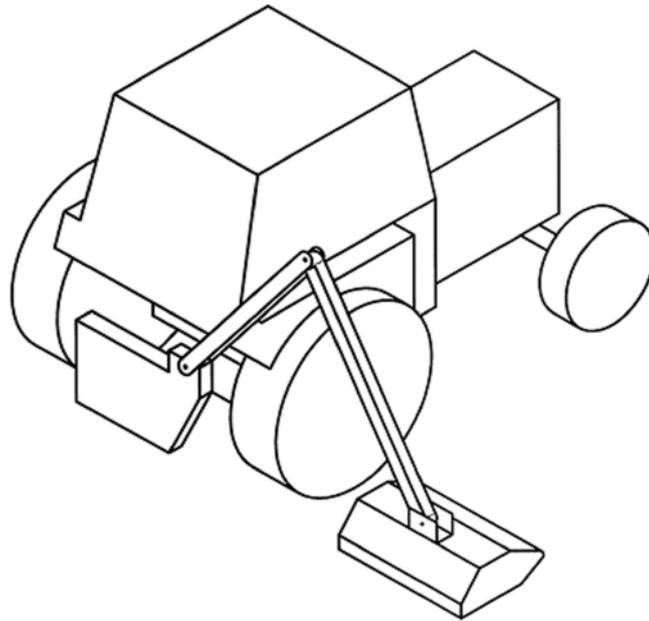


Figura A.6 – Segadora con un brazo articulado

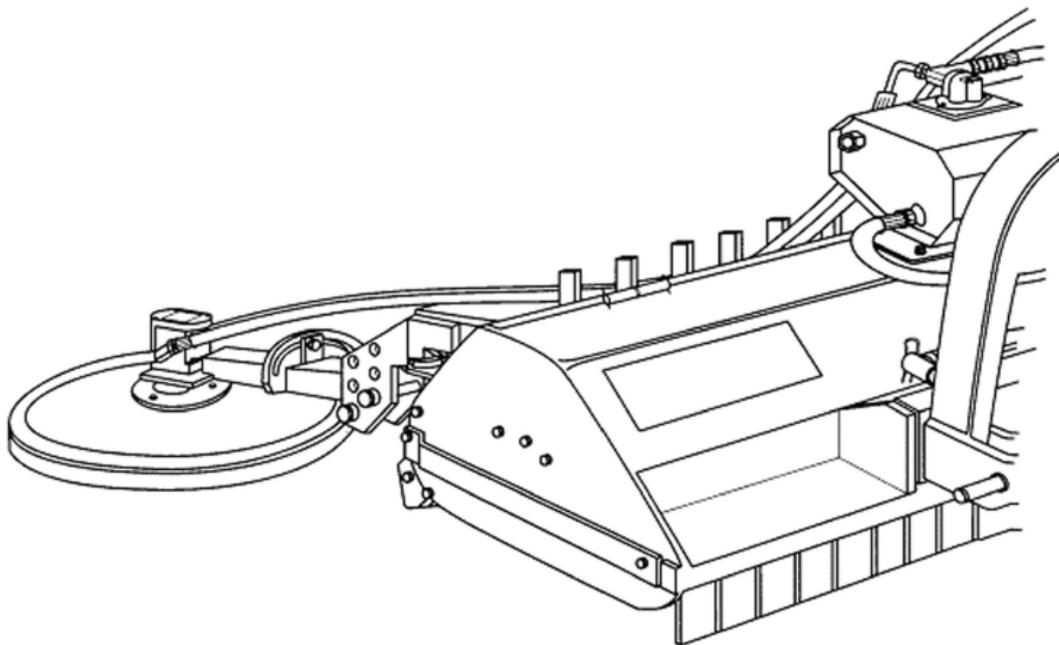


Figura A.7 – Segadora entre hileras